



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-16/13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-16/13, relativo a la contratación de diversos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto.** -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

24.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ
SERVICIO Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

SERGIO SALAS GÓMEZ
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.

RIGOBERTO GOVEA RUIZ
COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.

FEDERICO ENRIQUE PARISSI OSORIO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.

ENRIQUE ZARATE VIVES
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

JOSÉ GARAY LÓPEZ
SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.

DAVID LOZA GUZMÁN
OPERADORA DE NEGOCIOS PRISMA, S.A. DE C.V.

JOSÉ LEONARDO FUENTES GARCÍA

El C. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha treinta de octubre de dos mil trece, se emitieron 18 invitaciones a igual número de concursantes, las cuales fueron entregadas en los domicilios de los mismos.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
SERVICIO Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	SI
SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	SI
COMPANÍA EHFA, S.A. DE C.V.	NO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	NO
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI
SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.	NO
OPERADORA DE NEGOCIOS PRISMA, S.A. DE C.V.	NO
JOSÉ LEONARDO FUENTES GARCÍA	NO

La empresa COMPANÍA EHFA, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1 inciso A), por no presentar el reverso del Formato I, (Acreditación de personalidad del concursante) y con el punto 3.2 inciso C) por no presentar las caratulas de los contratos y/o pedidos, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1 inciso D), por no presentar los Estados Financieros a la fecha solicitada y no cumple con el punto 3.2 inciso F), por no presentar el original del permiso vigente de la autoridad correspondiente, para utilizar las frecuencias con las que se programaran los equipos de radio comunicación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1 inciso B) por no presentar la original de la identificación del representante legal e inciso D), por no presentar originales de los Estados Financieros y copia de cedula profesional del contador que firma los mismos, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa OPERADORA DE NEGOCIOS PRISMA, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3 segundo párrafo, por no presentar el anverso del Formato I con la fecha solicitada por la convocante y con el punto 3.1 inciso D), por no presentar los Estados Financieros a la fecha solicitada, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

El C. JOSÉ LEONARDO FUENTES GARCÍA no cumple con el punto 3.1 inciso A), por no presentar el reverso del Formato I, firmado (Acreditación de personalidad del concursante) y no cumple con el punto 3.3 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta económica, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito



Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este mismo acto se hace entrega a los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, como área requirente de los servicios, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado de los concursantes que continúan a la segunda etapa de este procedimiento. -----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y fallo. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las veintiún horas con quince minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del acto de fallo, el día veintiséis de noviembre de dos mil trece a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

24.



CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ
SERVICIO Y REFACCIONES PARA
AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

SERGIO SALAS GÓMEZ
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS
APLICADOS, S.A. DE C.V.

RIGOBERTO GOVEA RUIZ
COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.

FEDERICO ENRIQUE PARISSI OSORIO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.

ENRIQUE ZARATE VIVES
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

JOSÉ GARAY LÓPEZ
SOLUCIONES INTEGRALES EN
CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.

DAVID LOZA GUZMÁN
OPERADORA DE NEGOCIOS
PRISMA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and scribbles over horizontal lines]

SE RETIRÓ ANTES DE FINALIZAR EL ACTO

[Handwritten signature: Parissi Osorio F.E.]
[Handwritten signature: Zarate Vives]
[Handwritten signature: Garay Lopez]
[Handwritten signature: Loza Guzman]

24.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

JOSÉ LEONARDO FUENTES GARCÍA

Jose Leonardo Fuentes Garcia

Area with horizontal dashed lines for text entry.

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line and a large flourish.

Handwritten marks on the right margin, including a horizontal line and a scribble.

Large handwritten signature and initials at the bottom right of the page.